

Redacción y Administración, Calle de Barbieri, núm. 8, ent.

ÉJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de la propiedad este periódico Calle de Barbieri, núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

En el mar

Las aguas del mar se engalanan con sus más bellas espumas, rizadas y blancas, que formando gentil montaña dan el primer abrazo amorosamente al «Jaimé».

El buque ha sido bendecido por el ilustre prelado Castrense, y en nombre del Rey, una mano blanca, por cuyas veas corre la sangre de docenas de soberanos, ha cortado con artística hacha de rico metal, la cinta que sujetaba el cortamarras.

Al comenzar a moverse la mole flotante, ha sido bautizada con jerez; y al quedar en el mar para en adelante, las músicas entonaron la Marcha Real, las manos batieron palmas, las sirenas pitaron alegremente, las gargaritas enarquecieron vitoreando, los corazones latieron con más celeridad y los ojos se humedecieron de emoción.

Este fué el espectáculo solemnísimos de anteaer en El Ferrol.

Cuando el «España», el «Alfonso» y el «Jaimé» naveguen juntos, reunirán una respetable cantidad de cañones y representarán cierta fuerza.

Pero con sólo mirar el mapa de España y ver el litoral que la rodea sin contar con lo extra-peninsular, se comprende que tres buques no responden ni pueden responder a las necesidades más elementales.

Hay que continuar las construcciones y hay que aspirar a intensificarlas para llegar, sin tardar mucho, a poder poner en línea de combate siquiera una docena de acorazados con el número proporcio-

nado de cruceros y de barcos pequeños, de los llamados fuerzas útiles.

Entonces, y sólo entonces, es cuando seremos respetados y mimados por los demás países, que no nos contarán en el número de los débiles y de los que no hacen oscilar con su peso la balanza del equilibrio universal, como ahora nos consideran.

Actos como el de anteaer se necesita que se repitan mucho; y de esperar es que las Cortes, en cuanto se abran, se ocupen de arbitrar los fondos que no quisieron conceder en la anterior etapa.

Todo el que se oponga a ello porque su conveniencia política se lo impone, es porque no ha presenciado la botadura de un acorazado y porque no ha visto en aguas muy lejanas de la patria un barco nacional.

El que vive en país extraño es el que puede apreciar lo que vale y lo que supone su patria.

Así como la generalidad no damos importancia a la salida del Sol, porque a diario asoma por Oriente; mientras comprendemos el éxtasis de un ciego que al recobrar la vista se encuentra con un cielo de azul purísimo cuya belleza no pudo imaginar. Así mismo sucede al emigrado que nunca se adaptará a la nueva tierra, y que cuando ve la bandera roja y gualda en el puerto al tope de un buque, la encuentra más hermosa y más digna de sacrificarse por ella.

Nosotros sentimos ese orgullo siempre, y con más intensidad aún ante el espectáculo grandioso de anteaer.

Enviamos nuestro entusiasta aplauso a la Constructora Naval Española, y un abrazo fraternal a la Marina de guerra, que ha de honrar a esos barcos, y que con su sangre y con sus vidas han de defender y glorificar.

Cabezas, para destinado a Cazadores de Taxdir, y el de igual clase de este Cuerpo D. Teodoro López Marcos, al de Lanceros de Farnesio.

Artillería.—Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo con la señorita Basilia Bartolomé Galvache, al srrgente del regimiento montaña de Melilla D. José Díaz Otero Rodríguez.

UN SIMIL DE CONTRABARRERA

La guerra y el toreo

La fiesta nacional tendrá muchos detractores; yo soy uno, pero no me nieguen ustedes que su influencia traspasa las fronteras y contagia a cuantos una vez vieron ó leyeron algo de nuestra clásica fiesta.

Oído al parche; he aquí un engarce Mario Taurina, que brindo al simpático Noel, para que comente:

En «La Guerra Social», el periódico de Hervé, se ha publicado un artículo muy curioso, por el similitud empleado para elogiar al generalísimo.

«Frente a frente»—dice el periódico mencionado—del monstruo alemán, la tónica del general Joffre ha sido la de un «espada» hábil contra el toro.

Cuando sale la bestia, fogosa, del toril, sería un loco el que pretendiese interponerse en su carrera. Son los picadores y los baquerillos quienes tienen la misión de quebrantar gradualmente su vigor.

Poco a poco la bestia se agota en asaltos furibundos é infructuosos. Sus ojos se inyectan, sus miembros se estremecen. La boca se le cubre de espuma.

En ese momento es cuando el «espada», distinguiendo el arma tras la muleta, agude al toro y le da la estocada... Algunas veces basta una sola estocada; otras, se precisa varias.

En este momento, París saluda con una emoción particular al general Joffre, jefe de la «cuadrilla», y a sus dos banderilleros, los generales Gallieni y Manourg.

Empleado por nuestra prensa para elogiar alguna bazarra española, nos parecería irreverente; tal vez lo sea, pero difícilmente se encontraría otro similitud más oportuno para pintar la serenidad, la gallardía, el juego de los alidos y la furia, la acometividad ciega de su enemigo.

¿Quién se atreve a decir que no influyamos en Europa?

R. de V.

La Política

Tres conferencias interesantes.

El Rey «exhibió» ayer en audiencia al embajador de los Estados Unidos.

Se supone que esta entrevista, que fué de larga duración, habrá tenido mucha importancia, teniendo en cuenta el papí que juega España y los Estados Unidos en el conflicto europeo, como naciones neutrales.

Ayer celebraron una larga conferencia los Sres. Maua y Dato, en el domicilio del primero.

Aunque nada se ha podido averiguar acerca del objeto de esta conferencia, es evidente que habrá tenido gran interés é importancia.

El embajador de Francia estuvo anteaer en el ministerio de Estado para hacer entrega al marqués de Lema de una protesta contra la destrucción de la catedral de Reims por los alemanes.

Los depósitos francos.

S. M. el Rey ha firmado hoy un decreto autorizando al ministro de Hacienda para dictar las disposiciones necesarias a fin de que las entidades de Cádiz que lo soliciten puedan establecer en aquel puerto un depósito franco, ajustándose en lo posible al proyecto de ley presentado en 1911 a las Cortes, aprobado por el Congreso y dictaminado favorablemente por el Senado en 1912.

Consejo de ministros.

Esta tarde se celebrará Consejo de ministros en G.bernación.

En esta reunión los consejeros se ocuparán del fasilamiento de españoles en Lieja y a bordo del «Blacker».

Viajes.

Ha llegado a Madrid el exprsidente del Consejo D. Antonio Maura.

El próximo día 25 llegará el general Azcárraga.

Anoche marchó a Zaira, y el viernes estará de regreso en Madrid, el Sr. La Cierva.



Prisioneros alemanes en Neuf montiers, al sur del bosque de Créay.

LA GUERRA EUROPEA

Impresiones

Una semana entera llevan frente a frente aliados y alemanes en territorio francés. Los combates se suceden insistentemente en una línea quebrada que, empezando en el Oise, cruza por Reims, va al Argonne, llega a Chateau-Salins y desciende hasta los Vosgos. El duelo de Artillería debe ser espantoso, pues unos y otros beligerantes han acumulado allí sus piezas de gran calibre.

Todo se disputa con encarnizamiento. Un montículo, un río, un puente, una fábrica, cualquier cosa sirve para guarecerse en la defensa ó en el ataque, debilitando al adversario; todo es objeto de codicia. Y allá caen hombres y hombres, sin que ello constituya más que leve episodio de la titánica contienda.

Cuando dos Ejércitos se comportan en esa forma, cuando el hombre desaparece para que sólo exista como guarismo apreciable el Cuerpo de ejército, es que la moral de las tropas se encuentra en un estado excelente. ¡Honra a los dos beligerantes que dejan testimonio tal de patriotismo y de su bravura!

Aliados y alemanes tendrán su plan; pero cuál sea éste es desconocido. En vista de la marcha que llevan las operaciones, parece deducirse que los alemanes quieren efectuar lo que en la técnica de la guerra se llama maniobra sobre la línea interior, ó sea destruir el Ejército francés del centro, y volverse rápidamente sobre uno de los costados del adversario. Por eso, donde el empujón alemán es más formidable, es en Reims, no en la confluencia del Aisne y del Oise.

El general Joffre comprendió quizás ese propósito, y tal vez por eso—no se extrañe el lector que sólo hablemos en hipótesis, pues no faltan datos para hacer de otro modo—atacó primeramente en el centro, ocupando posiciones ventajosas, como son las colinas de Laon y los fuertes del campo atrincherado.

Una vez en ellas, mántiense a la defensiva, y en cambio intenta, probablemente con los refuerzos que está recibiendo, un doble movimiento: el de empujar hacia la frontera al Ejército del Kronprinz, y el de desbordar por el Oeste el ala derecha alemana.

Si son exactos los partes oficiales franceses—y de ellos no tenemos derecho a dudar—, las dos maniobras van por buen camino. En la derecha se ha conseguido que el Kronprinz inicie el repliegue, y en la izquierda se ha rebasado la línea primitiva, ocupando Lissigny. Los alemanes se han dado cuenta del peligro, y a ello se debe, sin duda, el que redoblen su actividad en esta segunda comarca.

Observemos el resultado que pueden tener estas operaciones.

El triunfo de la táctica alemana cortaría las tropas de Joffre, y arrojaría una parte al Este, otra sobre París.

El triunfo de la táctica francesa obligaría el repliegue alemán sobre la frontera. Si el Ejército del Kronprinz se detiene en su movimiento retrógrado, el repliegue podría hacerse con relativo

orden, por entre Dun-Stenay; pero si el Ejército alemán tiene que seguir el repliegue, la retirada general habría de hacerse siguiendo la línea del Sambro, y las tropas belgas de Amberes podrían ocasionar un disgusto a los alemanes. El tiempo aclarará todo.

En el teatro oriental de operaciones no hay nada que merezca registrarse especialmente.—L. E.

La guerra en el mar

(DEBDE LONDRES)

Tres cruceros y un submarino inglés a pique.—Pérdida de un torpedero japonés.

LONDRES, 23.—El Almirantazgo ha hecho pública la noticia de la pérdida del submarino «Australia», tripulado por veinte marinos al mando de dos oficiales. Todos ellos perecieron.

El hundimiento del buque se afirma que no ha sido obra del enemigo.

Según noticias de Tsimu, un crucero alemán ha echado a pique a un torpedero japonés a la altura de Kiao-Chen.

Según otro comunicado oficial, los cruceros acorazados ingleses «Aboukir», «Hogue» y «Cressy» han sido echados a pique en el mar del Norte por la flotilla de submarinos alemanes.

Los tres poderosos buques de guerra eran del mismo tipo; desplazaba cada uno 12.000 toneladas, tenía 134 metros de eslora, 21 de manga y ocho de calado; la velocidad era de 21 a 22 millas y la dotación, por unidad, estaba formada por 600 hombres.

Informes oficiales

DEL MINISTERIO DE ESTADO

En el ministerio de Estado se han facilitado las siguientes notas:

«Las noticias de Francia, Inglaterra y Alemania coinciden en que la situación de ambos Ejércitos en Francia continúa estacionaria.

El incendio de la catedral de Reims y demás monumentos de esta ciudad ha causado gran excitación y enardecimiento de los ánimos en Inglaterra.

Según noticias procedentes de China, han sido apresados seis vapores mercantes ingleses en la bahía de Bengala.

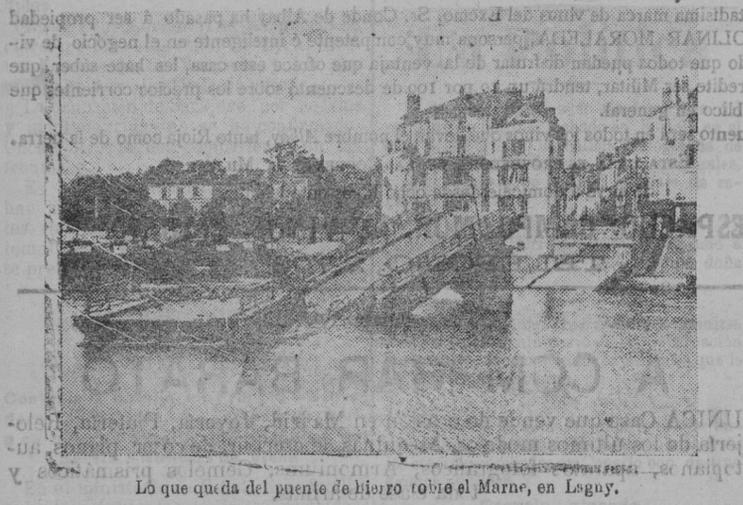
De Rusia se asegura que empieza el sitio de la importante fortaleza de Yaroslav, en la Polonia austriaca.

La prensa alemana afirma que Austria ha situado en la frontera de Italia 150.000 hombres hacia Trieste.

Noticias de Berlín afirman que los alemanes continúan atacando las posiciones francesas al Sur de Verdun, y en Alsacia que las tropas alemanas están a lo largo de la frontera frente al enemigo.

Afirman también que el día 17 fué derrotada la cuarta brigada de Filandia en Angustow, y que continúa el avance hacia Osowiewo, y que el empréstito alemán ha sido cubierto por ahora en más de 3.000 1/2 millones de marcos.

Afirmase igualmente que se habían



Lo que queda del puente de hierro sobre el Marne, en Legny.

Marruecos

Un comandante herido en Melilla.

MELILLA, 23 (9 n.).—Esta tarde regresaba a la plaza un convoy de camiones automóviles, que había hecho el servicio de municionamiento de la posición de Kadduz; al frente del convoy venía el comandante de Artillería D. Fernando Trujillo.

Al camión en que iba el comandante, al bajar una cuesta muy pendiente se le rompieron los frenos, y el vehículo se precipitó vertiginosamente, cayendo a tierra el comandante al girar el coche a la derecha, como para volcar.

Una de las ruedas traseras pasó sobre la pierna izquierda del Sr. Trujillo, produciéndose una extensa herida.

Se le condujo al hospital de Sensangan y luego a los Docker de esta ciudad, donde le fué examinada la pierna por medio de los rayos X.

La herida, fué calificada de grave.

Terminada la curación, el herido fué trasladado a su domicilio.

Encuentro con el enemigo en Tetuán.

Fuerzas de Regulares y del Tabor al verificar ayer un reconocimiento al sud del campamento general encontraron un grupo enemigo trabándose combate, haciendo huir a los moros que estaban a la orilla del río Martín, dejando en nuestro poder dos muertos con armamento y en la orilla opuesta tres muertos más.

Por nuestra parte hemos tenido un moro herido y otro muerto del Tabor y dos moros heridos de las Fuerzas Regulares indígenas.

De los muertos dejados por el enemigo uno de ellos es un cherif prestigioso de la kabila el Jemas.

Brigadas y sargentos

Caballería.—Destinos.—Brigada de Cazadores de Albuera D. Epifanio Chavarría, a Lanceros de la Reina; sargento de Lanceros de Farnesio D. José Coronel

dados instrucciones para respetar, en lo posible, la catedral de Reims.

Las noticias de Francia son que continúa encarnizada la batalla, sobre todo en el centro, entre Craonne y Reims, pero que los franceses van ganando terreno por todas partes.

El ala izquierda aliada continúa avanzando, habiendo llegado ya hasta Las-signy, al Oeste de Noyon.

En el centro es donde los alemanes se resisten más, por hallarse fuertemente atrincherados.

El ala derecha de los aliados ha ocupado al Oeste del Argonne a Mesnil y Massiges.

Se estima que la situación del Ejército aliado es muy favorable.

El último parte oficial dice que dicho Ejército ha progresado sensiblemente, en particular entre Reims y Argonne.

El embajador de Francia visitó al ministro de Estado, para entregarle una protesta contra la destrucción de la catedral de Reims.

OPERACIONES DE CAMPAÑA

La batalla en Francia

(NOTICIAS OFICIALES DE BURDOS)

Dicen así las últimas notas facilitadas a la Prensa.

«El ala izquierda de nuestras tropas ha avanzado en la orilla derecha del Oise; desde Rossons-sur-Metz y Hiberourt hemos avanzado hasta Lassig, al Oeste de Noyon. En el centro, al Este del Oise y Norte del Aisne, ha habido violentos combates, especialmente en Craonne, donde nuestras tropas han dado brillantísimas cargas a la bayoneta.

El enemigo ha sido rechazado en todos estos puntos, con bajas considerables.

La Guardia prusiana, que estaba en Berry-au-Bac, ha retrocedido hasta el confluente de la Suipe con el Aisne.

En los alrededores de Reims el enemigo no ha intentado ningún ataque de infantería; el cañoneo continúa.

En Champaña y en las faldas occidentales del Argonne continuamos avanzando.

Además de Sanain, nuestras tropas se han apoderado de Mesil-les-Hurlas, y de Massiges.

En el Woevre no hay nada de particular y la situación sigue estacionaria.

En el ala derecha tampoco hay modificaciones importantes.

El enemigo, que tiene en su poder a Pont-á-Mousson y Blamont, se fortifica en la línea que corre desde Delme a Chateau-Salins (en la Lorena anexionada).

«Sobre todo el frente del Oise al Woevre, los alemanes han manifestado durante el día 21 gran actividad, sin conseguir ningún resultado apreciable.

En nuestra ala izquierda, sobre la orilla derecha del Oise, los alemanes han tenido que ceder terreno ante los ataques de los franceses.

Entre el Oise y el Aisne la situación no se ha modificado; el enemigo no ha atacado seriamente, limitándose ayer tarde a un prolongado cañoneo.

En el centro, entre Reims y Souain, el enemigo intentó una ofensiva, que fue rechazada. Entre Souain y la Argona hemos adelantado un poco. En Woevre hizo el enemigo un violento esfuerzo, atacando los altos del Mosa, pero no logró llegar a las cumbres.

En nuestra ala derecha, en Lorena, los alemanes han vuelto a cruzar la frontera con una serie de pequeñas columnas y han ocupado otra vez Domèvre; al sur de Blamont.

Durante los días 20 y 21 hemos cogido 20 automóviles de aprovisionamiento, con su personal, y hemos hecho numerosos prisioneros, pertenecientes a los Cuerpos alemanes números 4, 6, 7, 8, 9, 13, 14 y 16; a la caballería bávara y a varios Cuerpos de reserva.»

Noticias de la embajada alemana.

En la embajada alemana se ha recibido una comunicación oficial que dice así:

«El ataque de los alemanes contra el Ejército franco-ingles, hace progresos. Los ataques de los franceses en los Vosgos contra la ciudad de Faales, han sido rechazados victoriosamente por los alemanes.»

Noticias diversas

Los rusos siguen avanzando.

ROMA, 23.—Las tropas rusas, según parte oficial del Estado Mayor, están en contacto con las que guarnecen la plaza de Przemysl, y la artillería gruesa rusa está bombardeando las defensas de Jaroslaw.

LONDRES, 23.—Las relaciones entre Turquía y las potencias de la Triple Alianza son cada vez más tirantes.

Favor-boy ha salido de incógnito de Constantinopla para Berlín.

Un hijo del kaiser herido.

ROMA, 23.—Según despacho de Berlín, el príncipe Augusto Guillermo, cuarto hijo del kaiser, fue herido durante la batalla del Marne.

El papa protesta de la barbarie teutónica.

ROMA, 23.—En el Vaticano ha causado profunda sensación la destrucción de la catedral de Reims por los alemanes.

El Papa, profundamente emocionado, ha dirigido un telegrama al emperador Guillermo, protestando enérgicamente contra esos actos de barbarie.

Desde provincias

El vicario de Zarauz.

SAN SEBASTIAN, 22.—Ha fallecido el vicario de Zarauz D. Juan Miguel Ordozga, director del Observatorio del Monte Igeldo.

Tan grande como su popularidad en el cargo que le profesaban los marinos del Norte, a los cuales prestó siempre incalculables servicios.

Un barco más

«Lanzar un barco al mar es ensanchar nuestro pueblo, es plantar una bandera española más en el Océano, es erar una ciudad, un baluarte, una esperanza, una salvaguardia.

«Un buque de combate al agua! Pensad que solo al calor de estos baluartes militares adquirió desarrollo la marina mercante.

Una revolución profunda debida a la ciencia y a la industria ha cambiado sobre el planeta las condiciones de la vida.

El vapor y la electricidad unieron los continentes; las grandes fuerzas de la naturaleza gimen esclavizadas; cesó el viento de ser un motor y el Océano de ser un obstáculo; el Atlántico se franquea ahora en menos tiempo que exigía antes atravesar el Mediterráneo; América es hoy una vecina de Europa.

La marina es la que ha realizado todos estos milagros portentosos; por eso no hay en la actualidad cuestiones más trascendentales, más importantes y que más afecten a la vida de las naciones que las marítimas. Haciendo Marina haremos Patria.

«Asistimos emocionados a este nuevo esfuerzo; pero hace falta una perseverancia sistemática y un ajustado ordenamiento del personal y de los servicios para que los esfuerzos sean útiles.

Vaya nuestro saludo, entusiasta y carinoso, por los marinos que con alma y vida siguen este resurgimiento, y vaya uno muy expresivo para la Constructora Naval, que con una voluntad grande y de modo insuperable, está respondiendo a la confianza que la Nación depositó en ella, colaborando de tan elocuente manera en este salvador resurgimiento de nuestra marina de Guerra.» R. de V.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Profesorado.
Se anuncia a concurso una vacante de capitán profesor en la plantilla de la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro, y otra, también de capitán profesor, en la Academia de Caballería.

Matrimonios.
Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Estado Mayor D. Juan Segur Almazara, al teniente auditor de tercera D. Francisco Corniero, y al músico mayor D. Juan Viñolo.

Gratificaciones.
Se concede la gratificación de efectividad, a los primeros tenientes D. Julio García Serna y D. Benito Fernández Rica.

—Idem, pensión de dos pesetas diarias al alumno de la Academia de Infantería D. José Santos Vivanco.

Sargentos.
Se dispensa del examen de dos asignaturas, al cabo D. José Gilabert Pons, por tenerlas aprobadas en un Instituto.

Pasajes por cuenta del Estado.
Se concede prórroga de pasaje, a las familias del capitán de Infantería D. Federico Adalid, del segundo teniente de ídem D. Mariano Torrijos y del maestro de banda D. Juan Roldán.

Se concede pasaje a la familia del teniente coronel de Carabineros D. Francisco Vázquez, y se desestima a la del suboficial D. Baldomero Martínez.

Retiros.
Se concede el retiro para Pamplona, al primer teniente de Carabineros don David Pérez Jares.

—Idem el derecho a retiro de primer teniente, cuando le obtengan, a los guardias de Alabarderos D. Enstauquo Alario y D. Julio González por haber cumplido diez años de permanencia en el Cuerpo.

Vuelta a activo.
Se le concede al músico mayor de segunda D. Emilio Borrás.

Varias disposiciones.
Se concede ingreso en Invalídos al cabo de las Fuerzas indígenas de Melilla Hamed-Bou Buassa Tanyani.

Se concede al carabinierto Tomás Coronado abono de atrasos de pensiones de cruces.

—Se dispone el cambio de destino entre los cabos de Intendencia D. Francisco Gutiérrez y D. Juan Navarro Repiso.

—Se desestima la gratificación de residencia en África al coronel D. Mariano Bretón.

GUARDIA CIVIL

RESOLUCIONES DE LA DIRECCION

Se conceden seis días de permiso a los guardias Juan García Alonso y Pedro Rodríguez García; quince al trompeta Julián Peña Trinidad y a los guardias Manuel García Moracho, Juan Aoto Expósito, Manuel Martínez Maturana, Jesús Seoane Seijas y Miguel Rojas Majuelos, y veinticinco días al sargento Marcelino Pérez Sáez.

Noticias

En esta corte ha fallecido la respetable señora doña Vicenta Gutiérrez Maturana, viuda de Elola, madre del coronel de Estado Mayor y distinguido escritor D. José de Elola.

Ayer se verificó el entierro de la finada en la Sacramental de San Justo, asistiendo al triste acto numerosa concurrencia.

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Micaela Expósito Casado, de Villanueva de la Reina (Jaén), para el

guardia civil del puesto de Javalquinto D. Juan Ponce Urreña. La boda se celebrará en breve.

Anoche falleció en Madrid el capitán de Caballería D. Juan Larrumbe Pascual, uno de los más bizarros oficiales de nuestro Ejército.

Tomó parte en la campaña del 909 como ayudante del general Pintos; se batió bizarramente en el Barranco del Lobo, obteniendo el empleo de capitán.

En 1911 volvió a campaña, y entonces contrajo la enfermedad que le ha llevado al sepulcro.

Descanse en paz el distinguido capitán.

GUARDIA CIVIL

Un toquecito de atención hemos de dar para ver si sacando a la luz pública los párrafos más brillantes de una ley, que yace casi sin vigor en los archivos del ministerio de la Guerra, hay algún alma buena y caritativa que se anticipe a acogerla con cariño en obsequio a los sargentos de la benemérita que han envejecido y agotado sus bríos en su árdua tarea.

Diffícilmente puede darse cumplimiento a la ley de 14 de Febrero de 1907 que trata de la forma en que han de cubrirse las vacantes de segundos tenientes que ocurran en los Institutos de Guardia Civil y Carabineros, porque si hemos de hacer la casa no vamos a empezar la obra por el tejado, y para que los aspirantes a oficiales de la escala de reserva se instruyan teóricamente, es indispensable que por lo que respecta a Guardia Civil, se dé cumplimiento a las instrucciones dictadas por Real orden de 14 de Mayo de 1907, en la que se dispone que la Academia especial, creada por el artículo segundo de la ley de 14 de Febrero del mismo año, se establecerá en Valdemoro, con separación absoluta del Colegio de Guardias Jóvenes, siendo su director y jefe de estudios, respectivamente, el coronel y teniente coronel que ejercen dichos cargos en el citado establecimiento de enseñanza; a continuación se habla del profesorado, organización y régimen interior del centro instructivo; después se detalla las materias que han de cursarse en la preparación que se dividirá en dos semestres, y por último, las facultades del director general del Cuerpo, clasificación de los aspirantes al empleo de oficial, requisito para optar al ingreso en la Academia y otras materias concernientes al caso.

La Academia especial ya referida, según la soberana disposición, había de establecerse en Valdemoro, porque hablamos de la fecha en que la promulgación de la ley tuvo lugar, sin tener en cuenta futuros acontecimientos; mas, como en la actualidad existe un nuevo centro de enseñanza, propiedad del Instituto, denominado Colegio de Guardias Jóvenes, (Sección de Madrid), hay un nuevo horizonte para poder instruir a los aspirantes a oficial.

Interin no se dé cumplimiento a la disposición de que hemos hecho mención, será difícil adquirir esa instrucción teórica que en escaso tiempo, movilizadas de continuo por las exigencias del servicio y la dificultad de no encontrar corrector que ilustre y encamine su idea, se les señala a los sargentos que en edad madura encuentran un programa que por su volumen y condiciones explicativas sirve de freno a la aspiración y contiene el esfuerzo de la voluntad.

Claro es que como la permanencia de los sargentos en la Academia había de ser por lo menos de un año, y algunos, por ciertas circunstancias, renunciarían tal vez, dado algún caso de éstos, no siendo por justificado motivo, pudiera entenderse que renuncian al empleo de oficial.

A la ley de brigada, que la tenemos a retaguardia, pudieran acogerse los rezagados, y en esta forma se daría gusto a todos y llegaría a correr las escalas de las clases de tropa con la rapidez debida, habría dentro de pocos años una oficialidad de la E. R. joven, que llenará perfectamente su cometido.

Es indudable que la práctica es elemento importante para optar al empleo de oficial, pero es la teoría el auxiliar poderoso de la práctica.

La ley de brigadas que rige en el Ejército sería en el Instituto una base extraordinaria para el desarrollo de las aspiraciones de las clases de tropa.

El general Luque podrá apreciar en grande la valía de sus soldados, y éstos esperan de él que acija con cariño el sentimiento general de las clases de la benemérita y repare en que su resolución eficaz puede ensanchar las fronteras del porvenir de aquellas que orlaron la obra bienhechora con el tradicional ejemplo del cumplimiento del deber y con la labor espiritual que engrandecían los prestigios del Instituto.

ALFONSO E. KA.

y otras personas, y al sentir un fuerte golpe en la puerta salió el M. seguido de P., la abuela de ésta T. P. y la vecina A. C. para averiguar la causa del citado golpe, y en el momento de abrir la puerta, el soldado procesado L. P. M., que se hallaba en el pueblo con licencia de Paeques, hizo un disparo con arma de fuego contra el referido M. sin causarle lesión alguna y sin que el hecho tuviera otras consecuencias.

Instruidos las oportunas diligencias para el esclarecimiento de los hechos, el Consejo de guerra declaró que no existía prueba suficiente de que se hubiera efectuado el disparo, por lo que absolvió libremente al procesado, de cuyo fallo, disintió el capitán general de la segunda Región de guerra con el dictamen de su Auditor, por estimar que existiendo pruebas suficientes ha debido mandarse al procesado como autor del delito de disparo de arma de fuego que prevé y castiga el artículo 423 del Código penal, disponiéndose en su consecuencia que se elevaran los autos a este Consejo Supremo para la resolución procedente.

Doctrina.—Considerando que si bien no existe limitación alguna para la apreciación de la prueba, bastando con que ésta tenga la fuerza necesaria para llevar al ánimo de los encargados de juzgar la convicción de la culpabilidad de la inculcación del procesado, no es menos cierto que no puede prescindirse de aquella que demuestre claramente la culpabilidad de los hechos.

Resolución.—Se revoca la sentencia del Consejo de guerra, y se condena al soldado L. P. M., como autor de un delito consumado de disparo de arma de fuego contra persona determinada, definido y penado en el artículo 423 del Código penal, sin que sea de apreciar circunstancias modificativas de la responsabilidad, a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, y accesorias de suspensión de todo cargo y de derecho de sufragio durante la condena y pérdida del tiempo de servicio durante su cumplimiento, séguese de abono todo el tiempo de prisión preventiva sufrida durante la subsistencia de la causa.

Deserción con agravantes.—Art. 215 del Código Penal de la Marina de Guerra.—Deserción (primera).—(S. 11-4-1913).

Antecedentes.—El día 12 de Junio de 1912 el cabo de cañón J. G. R., que pertenecía a la dotación del crucero «Cataluña», y se encontraba en tierra, en el Arsenal de Cartagena, limpiando pertrechos de artillería de dicho buque, salió de este establecimiento y se marchó a San Fernando, presentándose voluntariamente el día 23 del mismo mes a bordo.

El Consejo de guerra dictó sentencia en que se condena al acusado a la pena de tres años de prisión militar menor, como responsable de un delito de deserción, en el que concurren las agravantes tercera y séptima del artículo 215 del Código penal de la Marina de Guerra, de cuyo fallo disintió el Comandante general de la Regada, por entender, como el Auditor del Apostadero de Cádiz, a quien consultó, que las mencionadas agravantes no concurren en el hecho de autos.

Doctrina.—Considerando que G. R. salió de a bordo del Arsenal de Cartagena el día de autos sin valerse de medios no autorizados, puesto que se trasladó a tierra con otros individuos de la dotación para efectuar la limpieza referida y previamente ordenada, y salió por la puerta del Arsenal sin que se le exigiera pase ni se le opusiera dificultad alguna.

Considerando que tampoco cabe apreciar la agravante séptima del artículo 215, puesto que en la causa sólo consta que al desertar el procesado se llevó cantidades que le pertenecían en concepto de premio de enganche; Janco.

Considerando que descartadas las anteriores circunstancias y no concurriendo otras, el hecho de autos queda reducido a un delito de primera deserción cometido en territorio español y en tiempo de paz, previsto en el artículo 213, caso 1.º, y penado en el 224, ambos del mismo Código, ya que G. R. se presentó voluntariamente dentro de los ocho días posteriores al en que consumó la deserción.

Año XXVII Miércoles, 23 de Septiembre de 1914. Núm. 212



Estado Mayor.

Han sido declarados con aptitud acreditada de Estado Mayor por haber aprobado sus estudios en la Escuela Superior de Guerra, los siguientes jefes y oficiales:

Infantería.

Comandantes: D. Diego Vega y Montes de Oca y D. José Santaló.

Capitanes: D. Enrique Maqueira, D. Joaquín Zulueta, D. Luis Toribio, D. Vito de Miguel Ugarte, D. Luis Soláns, D. Miguel Tapia, D. Enrique Mariñas y D. Manuel Estada, D. Luis Molina, D. Joaquín Olivares, D. José Aymat, D. Domingo González Correa y don Enrique Tudela.

Artillería.

Capitanes: D. José Fernández Ferrer, don Julio Dufó, D. Luis Oriozola y D. José Gayoso.

Ingenieros.

Capitán D. Juan Bsigbeder.

Caballería.

Primeros tenientes: D. Manuel Golmayo de la Torriente, D. José de Irueta Goyena, don Antonio Tartalo, D. Julio Peñas y D. Miguel Galante.

Acensos.—Se concede el empleo de segundos tenientes, por haber terminado los estudios reglamentarios a D. Felipe de Páramo, don Gerardo García Castaños, D. Mario de Páramo, D. Juan Bascón y D. Tomás Torres Díez.

Academias militares.

Se conceden licencias por enfermo, en la de Infantería, a los alumnos D. Juan Fúster, D. Francisco Lacosta, D. Jaime Pérez López, D. Alfonso Melle y D. Julián Cabezas.

DESDE CEUTA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Se efectuado el relevo de la primera compañía de moros tiradores de las milicias de Ceuta, que guarnecen el río Esmir, situado entre el monte Negrón y el rincón de Medick, subiendo la cuarta compañía y bajando la primera a la plaza.

Han solicitado ingresar en las fuerzas regulares indígenas, segundo grupo de Melilla, los soldados del regimiento de Ceuta, José Calderón y Faustino Estévez, y el cabo de cuota D. Francisco Cruz García, de la cuarta compañía del tercer batallón.

El día 24 empezarán los relevos a los campamentos avanzados frente al Buit.

Del campamento de Arfassignan tiraron varios disparos de fusil a grupo de moros que divisaron desde la posición y que se escondían entre la maleza del bosque, cerca de la avanzadilla principal del campamento.

Episodios de la Guerra

A nuestra redacción han llegado los cuadernos 4 y 5 de la notable obra «Episodios de la Guerra Europea», que con éxito esplendente publica la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona.

acompaña el cuaderno 4.º una preciosa lámina en papel couché y al 5.º un detallado y hermoso mapa de Asia a seis tintas. Pueden hacerse los pedidos en las librerías, y al editor D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

Precio del cuaderno, 25 céntimos

Dirección general de Seguridad

Oposiciones al Cuerpo de Vigilancia.

El tribunal que ha de examinar a los opositor al Cuerpo de Vigilancia lo forman los señores siguientes:

Presidente, el inspector general D. Carlos Blanco; secretario, el secretario general de la Dirección D. José Manresa; vocales, el subdirector Sr. Ródenas; el comisa general, señor De Juana, y el jefe de Sección del ministerio de la Gobernación D. Millán Millán de Priego.

Las instancias presentadas han sido 2.674; de ellas han sido admitidas 1.772; condicionalmente, 70, y desechadas 232.

El día 2 del próximo Octubre se celebrará el sorteo en el salón de actos de la Casa de la Media; durante los días 3, 4 y 5 tendrá lugar el reconocimiento, y el día 6 darán comienzo los ejercicios, en el local que se designará al efecto.

leyendo periódicos

«El Imperial» trata de la situación de la Gran Bretaña en la guerra actual, y de sus preocupaciones por los estragos que pueca causar a sus flotas las minas y los submarinos.

«Las catástrofes causadas por aquéllas en el mar del Norte—añade—, no muy numerosas por cierto, hasta ahora han bastado para que no se hable de grandes expediciones navales y para que las grandes escuadras británicas, como la alemana, permanezcan inactivas, si no embotelladas a la manera de la estacionada en el canal de Kiel. Los torpedos a su vez, es decir, los submarinos, cuya importancia en las guerras navales hizo resaltar hace medio año el almirante sir Percy Scott, y que, según este estudioso y práctico veterano, están llamados a acabar con los grandes navios de línea, constituyen ya la verdadera pesadilla de los marineros de la Gran Bretaña.»

«Diario Universal», en la correspondencia que diariamente le envían desde Ginebra, habla de la fidelidad histórica de los suizos al principio de la neutralidad, y en apoyo de su afirmación cita el acta de mediación otorgada a Suiza por Napoleón I el año 1813.

«El Mundo», en la crónica de Burdeos que le envía su corresponsal, trata de la afluencia de heridos a dicha ciudad y de las escomas que con este motivo se desarrollan.

«La Epoca» trata de la botadura del acorazado «Jaime I» y hace votos por que la emoción que este hecho ha producido no sea efímera, sino el comienzo de un convencimiento que lleve a todos a colaborar en la magna obra de la restauración naval de nuestro país.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilcoación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyctiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica.)—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas,

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II). (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á doce.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á dieciséis.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de once á catorce y de diecisiete y media á veinte y media, y los domingos, de once á trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 80, principal), de nueve á doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve á trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, y los domingos, de diez á doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve á trece.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á dieciséis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve á quince, y los domingos, de once á trece.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho á trece.



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Desea suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA.

Al propio tiempo ruega le manifieste (2)

de 191

El SUSCRIPTOR,

(1) Páguese con claridad, nombres, apellidos, templeo, Cuerpo á que pertenece, Compañía, Escuadrón, Batería, así como el punto de residencia.

(2) Pregúntase si se desea saber alguna noticia.

Servicio obligatorio

interesante á Zonas, Comisiones mixtas Diputaciones, Consulados, ayuntamientos y padres de familia

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias

V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

VI.—Índice general concordado por orden alfabético

Precio: 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,0 pesetas

Espectáculos para hoy

APOLO.—6, España nueva.—9,15, En Sevilla está el amor.—10,15, España nueva.—11,30, El amigo Melquíades.

ZARZUELA.—6,30, El tirano.—7,30, La patria chica.—10,30, Las golondrinas.

PRICE.—(Tournée de despedida de Frégoli)

—10. Variadísimo y completo programa de atracciones, parodias, transformismo, novedades, etc., una lujosa presentación escénica.

ESLAVA.—7, 2.000 metros de películas y la grandiosa atracción El arca de Noé, éxito colosal del Circo en miniatura.—10, El primo de mimujer.

NOVEDADES.—6, La real hembra.—7,15, El machacante.—9,15, El Lobato.—10,15, La pájara pinta.—11,45, ¡Átriba la liga!

MARTIN.—6, Las bravías, Un hora fatal, y El día del ruido.—10,30, Las píldoras de Hércules.

LO RAT PENAT.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Todos los días estrenos de películas. Precos populares.

TRIANON-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precos populares.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo. Gran sesión de 5,30 á 1.

BERNAVENTE.—De 6 y 12,30, sesión continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas.—Todos los días, estrenos.

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D. JOSE FABREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—Calle de Aragón, número 277.

LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS Día 21 Día 22

4 por 100 perpetuo interior Fin corriente... 00 00 00 00 Fin próximo... 00 00 00 00

Al contado. Serie F de 50.000 ptas. nominales, 70 00 70 00

D de 25.000 » » 70 00 70 00 D de 12.500 » » 70 00 70 00

O de 5.000 » » 72 00 72 00 E de 2.500 » » 71 00 71 00

A de 500 » » 72 00 72 00 G y H de 100 y 200 nomla... 72 00 72 00

En diferentes series... 72 00 72 00 4 por 100 amortizable. Serie H de 25.000 ptas. nominales, 00 00 00 00

D de 12.500 » » 00 00 00 00 O de 5.000 » » 00 00 00 00

E de 2.500 » » 00 00 00 00 A de 500 » » 84 00 84 00

En diferentes series... 84 00 84 00 5 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominales, 91 00 91 00

H de 25.000 » » 91 00 91 00 D de 12.500 » » 91 00 91 00

O de 5.000 » » 91 00 91 00 H de 2.000 » » 91 00 91 00

A de 500 » » 91 00 91 00 En diferentes series... 00 00 00 00

Bancos y Sociedades. Cédulas hipotecarias al 4 por 100, 93 00 93 00

Accionales del Banco de España, 443 00 443 00 Idem de la U. A. de Tabaco, 000 00 000 00

Idem del Banco Hipotecario, 000 00 000 00 Idem del de Castilla, 000 00 000 00

Idem del Hispano-americano, 00 00 00 00 Idem del Español de Crédito, 000 00 000 00

Idem del del Río de la Plata, 000 00 000 00 Idem del Central Mejicano, 00 00 00 00

Aseguradoras preferenciales, 00 00 00 00 Idem ordinarias, 00 00 00 00

Idem obligatorias, 00 00 00 00

Vistos los artículos citados, mas el 1.º, 4.º, 8.º, 22, 23, 36 y demás de general aplicación del Código penal de la Marina de guerra.

Resolución.—Se revoca la sentencia dictada por el Consejo de guerra y se condena al cabo de cañón J. G. R. á la pena de seis meses de recargo en el servicio, como autor del delito de primera deserción penado en el artículo 224, con la accesoria que determina el artículo 55 del mencionado cuerpo legal.

Hurto.—Pluralidad de delitos.—Art. 175 del C. de J. M.—(S. 21-4-1913).

Antecedentes.—Resultando probado que en la noche del 5 al 6 de Octubre de 1912 el soldado del regimiento Infantería de Gravelinas, número 41, J. M. M., en el dormitorio del cuartel, sin ser visto por el imaginaria, substrajo á su compañero de cama A. M. un portamonedas justipreciado en 20 céntimos y que contenía 22 pesetas en otras tantas monedas de plata y una peseta 55 céntimos en calderilla, y al soldado M. G. una petaca valorada en 75 céntimos con algún tabaco, una peseta en plata y 25 céntimos en calderilla, encontrándose las mencionadas cantidades en poder del procesado.

Resultando que instruidas actuaciones para el esclarecimiento de los hechos el Consejo de guerra celebrado en Badajoz declaró que el hecho de autos constituía el delito consumado de hurto en cantidad superior á 10 pesetas é inferior á 100, cometido en edificio militar, previsto y penado en el número 5.º, artículo 531 del Código penal, y considerando autor al soldado J. M. le condenó á la pena de seis meses de arresto mayor y á la responsabilidad civil del pago de 75 céntimos importe de la petaca y 20 del portamonedas, con las accesorias correspondientes, pérdida del tiempo de servicio y abono de prisión preventiva, decretando asimismo la devolución á los perjudicados de las cantidades substraidas.

Resultando que del mencionado fallo dispintió la Autoridad

judicial de conformidad con el dictamen de su Auditor, por estimar que los hechos eran constitutivos de dos delitos de hurto y el Consejo de guerra no se había ocupado en la sentencia sino de uno, sin hacer declaración respecto del hurto realizado á M. G., elevándose los autos á este Consejo Supremo para la resolución procedente.

Doctrina.—Considerando que no se ha demostrado en autos ni existe el más leve indicio que pueda indicar que entre las substracciones realizadas mediara trato alguno de tiempo que pudiera servir para calificar el hecho perseguido como constitutivo de dos delitos, pues no puede bastar á tal propósito, la existencia de diversos perjudicados por el hecho punible;

Considerando que el Consejo de guerra seguramente ha seguido la doctrina expuesta apreciando que estas dos substracciones se han realizado en un solo acto, y ha penado ambas como es demuestra por la redacción del fallo, ya que en él se ordena se indemnice por el res á los perjudicados en cuanto al valor de la petaca y portamonedas, consignando asimismo la restitución á los mismos de las cantidades substraidas.

Resolución.—Se aprueba por sus propios fundamentos la sentencia dictada por el Consejo de guerra, y se condena al soldado J. M. M., en concepto de autor del delito consumado de hurto previsto en el número 5.º, artículo 531 del Código penal y 175 del de Justicia militar, á la pena de seis meses de arresto mayor y á la responsabilidad civil que en la sentencia se fija, con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena, siéndle de abono todo el tiempo de prisión preventiva sufrida durante la substanciación de la causa.

Todo con arreglo á los artículos 18, 62, 530 y 531 del Código penal, 175 del de Justicia militar y ley de 17 de Enero de 1901.

Disparo con arma de fuego.—Prueba (apreciación de).—Apreciación de prueba.—(S. 23-4-1913).

Antecedentes.—En el pueblo de Srón, provincia de Almería, se hallaba en una venta el paisano A. M. con su novia P. M.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1,136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.). Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIFE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzapfel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TANGER HOTEL OCEIL

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

LARACHE HOTEL LUCUS

FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114.

VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE NUEVA-YORK, OUBA Y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Monserate», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE OUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Guayana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 22 de Junio de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. López y López», directamente para Port-Said, Sues, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Julio saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz», con escala en Valencia y Alcañiz, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Oasablanca, Maagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 3, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, diríjase a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos en su venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor «P. de Sarristegui», directo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES

LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer.

LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilo», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alcañiz, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes.

LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 23 a las 19. Llegadas a Melilla de Canarias y escalas, los días 18 y 31 a las 19. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 a las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 23.

LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados.

LINEA DE PEÑONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos.

LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche.

LINEA DE ITALIA-FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona a Melilla. Fidejuse: titularios.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES

VIUDA DE RUETE

Especialidad en chocolates elaborados a brazo. Se hacen tareas de encargo y en el domicilio del consumidor. Aceites superiores de Andalucía, salsas, cafés, tes, legumbres y otros artículos. Cacao en polvo para fosfatina.

Espoz y Mina, 17

JUAN AUÑON

Espadero de S. M. el Rey y A.A. R.R.

FUENCARRAL, 33

Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranter, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadas reglamentarias y de lujo.

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA

CASA HAZEN

Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1

PIANOS

AUTOPIANOS

MÚSICA MECÁNICA

Ventas al contado y plazos.

Relojes Suizos

de las mejores marcas. De bolsillo, pared y despertador.

ARTURO JEQUIER

Relojero suizo. Valverde, 4

Composturas de precisión.

REBAJAS A MILITARES

Depositario de los aceites

“VACUUM”

Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo.

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA

Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida

RELOJES Y CONDECORACIONES

Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería.

FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes

Oficiales, clases del Ejército é individuos de la Guardia civil y Carabineros.

PRECIOS A LA VISTA.

Al contado se hace un descuento del 10 por 100

11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

Señores militares:

La acreditadísima marca de vinos del Excmo. Sr. Conde de Albay ha pasado á ser propiedad de DON APOLINAR MORALEDA, persona muy competente é inteligente en el negocio de vinos, y deseano que todos puedan disfrutar de la ventaja que ofrece esta casa, les hace saber que todo el que acredite ser Militar, tendrá un 10 por 100 de descuento sobre los precios corrientes que hay para el público en general.

Este descuento será en todos los vinos que lleven el nombre Albay, tanto Rioja como de la tierra.

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA MILITAR

Se sirve á domicilio desde ocho litros en adelante.

DESPACHO: CAMPOAMOR, 10, VINOS, MADRID

TELÉFONO, 2.703

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER

La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE



DIEZ AÑOS DE GARANTIA

Modelos de una y dos comunicaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe é instantáneamente.

ULTIMA NOVEDAD Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 3 kilos.—Precio: 500 ptas.

Accesorios para todos los sistemas.

J. ZUGASTI (S. en C.)

POSTAS, 4, TIENDA MADRID

La casa que vende el calzado más barato y de mejor construcción,

EUREKA

NICOLAS MARIA RIVERO 11, (ANTES CEDAGEROS)

SOBRE-MONEDERO para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, á 25 céntimos. Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

GRAN TALLER DE REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR DE Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

A COMPRAR BARATO UNICA Casa que vende de ocasión en Madrid, Joyería, Platería, Relojería de los últimos modelos, Máquinas de escribir, de coser, pianos, autopianos, aparatos fotográficos, Armoniums, Gemelos prismáticos y toda clase de armas. AL TODO DE OCASIÓN Fuencarral, 45

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DCCC milloas de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios Alcañiz, 49.—OFICINAS: Caballero de Genta, 69